

## **Sobre el abuso y uso inadecuado del término psicosocial**

David Carmona Barrales

Psicólogo de los Servicios Sociales Comunitarios de Armilla (Granada). Vocal Delegado de la Sección de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental. Miembro de la Junta Directiva de la División Nacional de Psicología de la Intervención Social del Consejo de la Psicología.

### **RESUMEN**

El término psicosocial es ampliamente utilizado por diferentes disciplinas profesionales al margen de la de la Psicología. Su frecuencia y variedad de uso se ha extendido tanto que se ha convertido en un constructo muy difuso y difícil de definir. En este artículo se postula que el uso del término *psicosocial* tiene muchas más desventajas que beneficios para el ámbito profesional y académico de la Psicología, por lo que se aconseja el distanciamiento del mismo y la restricción de su uso a contextos y contenidos en los que sea adecuadamente matizado. Para ello se usan diferentes tipos de argumentaciones y revisiones terminológicas.

**Palabras clave:** Social, Psicosocial, Psicología Social, Psicología de la Intervención Social, interdisciplinar.

## **ABSTRACT**

The concept *psychosocial* is widely used in different professional disciplines apart from Psychology. Its frequency and variety of use has been extended so long than it has been transformed in a construct very confuse and difficult to define. In this article, it's expressed than the use of concept psychosocial has got more disadvantages than benefits for professional and academic contexts of Psychology, the reason why it's recommended the distance and restriction of its use only for contexts and contents proper for the specification. For it, different types of arguments and terminological revision have been used.

**Keywords:** Social, Psychosocial, Social Psychology, Psychology of Social Intervention, interdisciplinar.

### ***Sobre el término psicosocial:***

La palabra *psicosocial* no se encuentra incluida en el diccionario de la Real Academia Española de la lengua. Se trata de un adjetivo cuyo significado originario y más compartido versa sobre *la conducta humana en su aspecto social o relacionado con ella*. Pese a ello, se trata de una expresión muy frecuentemente utilizada y cuya semántica contiene multitud de variaciones en función del contexto o ámbito en el que se utilice.

La importancia del lenguaje, de las palabras que se usen para definir constructos, es indudable. El lenguaje media la relación entre el individuo y su ambiente social y natural, es convencional en la medida que está determinado por variables idiosincráticas, económicas, políticas,

geográficas y culturales, entre otras, que definen y transforman los significados de las prácticas lingüísticas (Hernández y Sandoval, 2003).

Morfológicamente hablando, la palabra *psicosocial* puede ser considerada o bien una palabra compuesta, o bien una palabra derivada. Mediante la composición lingüística se formularía por adición de una raíz culta (*psico-*) y de lo que se considera un patrimonial (*social*). Sin embargo, teniendo en cuenta su origen semántico, lo más razonable es considerarla como una palabra derivada, considerando *psico-* no como raíz culta, sino como prefijo culto. Esta distinción es importante, pues si consideramos que *psicosocial* es una palabra derivada, de la palabra *psicología*, estamos descartando que su significado original tenga que ver con la interrelación o fusión de varias disciplinas, y su utilización en tales contextos sería inadecuada.

La utilización del adjetivo *psicosocial* se encuentra ampliamente extendida, tanto que, si se realiza una entrada del término en el motor de búsqueda de Google obtenemos casi 8 millones de resultados y más de 32 millones si introducimos el término en inglés. En realidad, resulta muy difícil encontrar documentos que versen sobre lo psicológico y lo social, que no contengan este término. Parece como si una gran variedad de disciplinas profesionales trabajase con variables y contextos *psicosociales*. Es un término con el que se dice todo y no se dice nada, y quizá, a nivel pragmático, el término puede haber muerto de éxito, pues no nos proporciona una adecuada claridad metodológica y epistemológica.

En este artículo se ofrece un punto de vista sobre el uso del término *psicosocial* desde la óptica de la Psicología, como ciencia que se encarga del estudio del comportamiento humano, y partiendo de la premisa de que, *en la ineludible interrelación entre lo psicológico y social, que define el sistema de contingencias, lo social es el sistema de relaciones como tal, mientras que lo*

*psicológico es el vínculo que estos sistemas sociales tienen como prácticas y normas llevadas a cabo por personas con otras personas* (Ballesteros, López y Novoa, 2003).

***Sobre el abuso y uso inadecuado del término:***

Existen en la literatura una gran variedad de definiciones del término *psicosocial*, que a su vez distan unas de otras de manera significativa, de hecho, resulta complejo elegir una o varias definiciones que sean representativas del mismo. Se trata un término que ha mutado enormemente a lo largo de los años, fundamentalmente en dos direcciones; por una parte, definiciones centradas en la interrelación del constructo de lo psicológico con el de lo social o lo sociológico; y por otra, definiciones que se centran en el abordaje interdisciplinar del conocimiento de lo humano en su contexto social. Siendo la segunda de las direcciones la que mayor número de problemas ha supuesto y supone para el colectivo profesional de la psicología.

Pero, ¿por qué usar el término *psicosocial* para definir cuestiones que ya están definidas por otros términos? Aun usando este término de una manera relativamente apropiada, ocurre que si nos movemos en el campo de la producción teórica, la definición del término *psicosocial*, se va a acercar mucho a la definición clásica de Psicología Social de Allport, citada en diferentes manuales de Psicología Social, tanto de otros países como de España, y que se define como el “*intento de comprender y explicar cómo el pensamiento, el sentimiento y la conducta de las personas individuales resultan influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otras personas*” (Morales-Domínguez, Moya-Morales, Gaviria-Stewart y Cuadrado-Guirado, 2007, p.

6). Si en cambio, nos movemos más por el campo de la intervención, la definición del término *psicosocial* se va a acercar a la acertada definición que López-Cábanas, Cembranos y Casellas de la Psicología de la Intervención Social; “*conjunto de saberes y prácticas fundamentadas en la*

*ciencia del comportamiento humano que se aplican a las interacciones de personas, grupos, organizaciones, comunidades, poblaciones específicas o la sociedad en general, con la finalidad de conseguir su empoderamiento, la mejora de su calidad de vida, una sociedad inclusiva, la reducción de las desigualdades y el cambio social. Todo esto mediante estrategias proactivas y preventivas que dinamizan y favorecen la participación de personas y comunidades y tienen en cuenta la diversidad humana” (López-Cabanas, Cembranos-Díaz y Casellas-López, 2017).*

¿Estamos a tiempo y tenemos los recursos suficientes como para reconceptualizar y volver a contextualizar el término? La postura que se defiende aquí es la de que no es posible y ofrecemos algunos argumentos sobre ello. Parece que lo más oportuno sería distanciarse del término, procurando usar lo menos posible la palabra *psicosocial* y matizándola toda vez que sea usada.

Al margen del análisis del contenido en lo tocante a los problemas sobre lo confuso y disperso del significado del término *psicosocial*, conviene tener en cuenta también el uso de este término en su propio contexto, lo que se conoce como análisis del discurso. *El análisis del discurso consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa* (Íñiguez y Antaki, 1994). Desde el punto de vista del contextualismo funcional se asume la importancia del entorno en el que las personas interactúan directamente, pero en un sentido pragmático, esto es: cada interacción tiene una función, y de ahí que la *verdad* dependería del contexto y de la función. Así por ejemplo, la función del uso término *psicosocial* en el contexto de equipos interdisciplinarios viene siendo la de realizar una reserva profesional del colectivo de la Psicología y del de Trabajo Social, pero la perversión del término viene dada, cuando por algún motivo se encuentra ausente el o la profesional de la psicología en las valoraciones, intervenciones o emisión de informes psicológicos, o cuando, aun no estando

ausente, en el informe no se deja claro qué parte es producto de cada profesional. En otros ámbitos, como el de Salud, cuando no son profesionales de la psicología quienes utilizan el término, la función de su uso puede ser más perversa y tiene que ver más con la atribución de competencias que no le son propias mediante el uso de un adjetivo que, como es difuso y poco concreto a nivel profesional, se maneja en una gran variedad de disciplinas profesionales.

La generalización y uso excesivo del término psicosocial, tanto en una gran variedad de ámbitos como desde una gran cantidad de disciplinas ajenas a la Psicología, no sólo ha provocado que proliferen situaciones como las descritas, sino que cada vez son más frecuentes los escenarios de intervención profesional en los que se usa sin que medien profesionales de la psicología. Así, es habitual que esto ocurra en el ámbito de la valoración de riesgos laborales, donde suelen usarse instrumentos estandarizados que incluyen términos como los de *riesgos psicosociales*, y sin embargo en muchos casos no manejados e interpretados por profesionales de la Psicología. También ocurre con relativa frecuencia en situaciones en las que se realizan valoraciones de riesgo en contexto de infancia. Y son muy comunes las utilizaciones de este término por parte del colectivo profesional de Trabajo Social, sobre todo en el ámbito de Salud. A título de ejemplo, comentamos aquí el caso de los Grupos Socioeducativos de Atención Primaria (GRUSE) de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, que son desarrollados por profesionales del trabajo social, en cuyo argumentario<sup>1</sup> son definidos como "*actividad de promoción de salud, destinada a fomentar los activos en salud mental de la población general, así como de grupos vulnerables. ... donde además se abordan los determinantes socio-culturales y psicosociales que, con frecuencia, condicionan síntomas de malestar*", y en su "Manual para el diseño e implementación de grupos socioeducativos en atención primaria (GRUSE)"<sup>2</sup> se usa de

forma abusiva el término *psicosocial* para simular intervenciones psicológicas en ausencia de profesionales de nuestra disciplina en estos programas.

La intervención psicosocial ha sido definida como *una actividad dirigida a la solución de problemáticas sociales, que privilegia la participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de cambio social y emancipación* (Alvis-Rizzo, 2009). La mayoría de las definiciones comparten con la anterior los aspectos de la participación, el cambio social y la emancipación, sin embargo, al igual que ocurre en esta definición no aclaran aspectos relativos a la praxis y la epistemología. A la hora de la intervención, el término *psicosocial* se ha convertido en algo tan impreciso, que cuando se usa entre profesionales de la psicología, sabemos hacia dónde mirar, pero no tenemos muy claro de qué estamos hablando, lo cual dificulta la elección indicada de formas y tecnologías de trabajo. Desde el enfoque antropológico del materialismo cultural de Marvin Harris, se considera que los sistemas socioculturales tienen un patrón universal con un esquema dividido en tres estructuras de conducta; la *infraestructura*, que tiene que ver con el modo de producción y el de reproducción, como las formas y tecnologías de trabajo; la *estructura*, relacionada con la economía doméstica y la economía política; y la *superestructura*, de la que forman parte los procesos simbólicos y lingüísticos (Ceballos-Melguizo y Cabeza-Herrera, 2013). Para Harris y su principio del determinismo infraestructural, las formas y tecnologías de trabajo condicionan la estructura, así como los pensamientos y las ideas de los sistemas socioculturales, ocurriendo que *las innovaciones de tipo adaptativo (esto es, que incrementan la eficiencia de la producción y la reproducción) tienen grandes posibilidades de ser seleccionadas, incluso aunque se dé una incompatibilidad pronunciada (contradicción) entre ellas y aspectos preexistentes de los sectores estructural y simbólico-ideacional. (...) En cambio, las innovaciones de tipo estructural o simbólico-ideacional serán*

*probablemente desechadas si se produce una incompatibilidad profunda entre ellas y la infraestructura* (Harris, 2000). Este modelo de Harris nos da pistas del porqué del uso tan generalizado del término psicosocial, pues con su manejo como forma de trabajo, al menos en sus orígenes, se incrementó la eficiencia de la producción de intervenciones y teorizaciones sobre *la conducta humana en su aspecto social o relacionado con ella*. Y en esta lógica de que *lo material condiciona las ideas*, o lo que es lo mismo, las formas de producción condicionan la estructura y la superestructura, el uso masivo del término psicosocial, en tanto a forma de trabajo o tecnología, puede estar condicionando peligrosamente la epistemología relativa al espacio de relación entre lo psicológico y lo social.

En un estudio en el que buscaba identificar y descubrir los discursos acerca de lo *psicosocial* como adjetivo en Colombia, se analizaron 98 documentos provenientes del Estado, organizaciones no gubernamentales, así como documentos teóricos sobre lo psicosocial, se encontró que *el uso de la palabra psicosocial como un adjetivo “intercambiable”, configura expresiones ambiguas y poco claras para el entendimiento de la noción, creando un efecto redundante en su comprensión* (Vázquez-Campos y Molina-Valencia, 2018), por lo que concluyen sus autores que se necesita mayor claridad conceptual acerca de lo *psicosocial*.

El término psicosocial no supone un acercamiento al ámbito metodológico, ni científico de ninguna disciplina, por lo que desde un punto de vista epistemológico, su uso nos parece desaconsejable.

La intervención psicológica con personas, grupos o comunidades viene condicionada de partida por la elección entre dos grandes enfoques, el enfoque de déficit y el de vulnerabilidad. El *enfoque de déficit* se centra en las carencias que presentan las personas o las comunidades, comparándolas con medias o estándares predefinidos, o bien comparando la situación de las



personas antes y después de vivencias particulares o acontecimientos globales relevantes a nivel social o de salud (como en el caso de una pandemia). El *enfoque de vulnerabilidad*, se centra en aquellas cuestiones que provocan que las personas, los grupos o las comunidades se encuentren en situaciones de desventaja, así como aquellos recursos o capacidades de los que disponen para hacer frente a estos factores de vulnerabilidad, por lo que podríamos denominarlo también *enfoque de potencialidad*. No vamos a entrar aquí en las razones por las que el enfoque de déficit sigue siendo utilizado en más ámbitos de los que nos gustaría, pero sí en decir que pocas veces este enfoque cubre la media establecida de necesidades y, si bien en algunos casos se logra dotar de lo que se ha perdido, esto puede ser sólo a corto plazo, al no tener en cuenta las potencialidades, es decir, la capacidad de las personas y las comunidades para ser protagonistas de su propio cambio. La experiencia nos dice que el resultado habitual de un modelo de déficit es la generación de un círculo vicioso de cronicidad. Si trabajamos con un modelo de vulnerabilidad y potencialidad, como es aconsejable, los objetivos y los indicadores de evaluación de la intervención, obviamente se van a centrar en ambos aspectos. Y si las intervenciones que consideramos que van a tener mejores resultados son las que se centren en aspectos de vulnerabilidad y potencialidad, resultará difícil diseñar indicadores para medir su eficacia y eficiencia utilizando términos tan difusos como el de *psicosocial*, ya que se ve altamente comprometida su validez de constructo.

### ***Conclusiones:***

Con todo, la dimensión psicológica del término ha perdido identidad y operatividad, por lo que desde nuestro punto de vista, en la manera de lo posible se debe evitar el mismo, usándolo en escritos, siempre y cuando sea matizado, y sustituirlo, siempre que se pueda, por términos más

acordes al ámbito de conocimiento de la Psicología. En este sentido y a título de ejemplo, se sugiere como una buena práctica la de sustituir el “factores psicosociales” por el de “factores psicológicos en el contexto social”. También a título de ejemplo, sugerimos algunas otras posibilidades de sustitución (figura 1):



Figura 1. Elaboración propia; Sugerencias ejemplo para sustituir el término *psicosocial* por otro más apropiado.

Pudiera interpretarse que con sugerencias como las que se proponen se complica la comunicación, pero en realidad suponen un aporte sustancial al ámbito metodológico y científico de la Psicología, pues son formas más aclaratorias y certeras que el término *psicosocial* en cuanto a constructo, lo cual redundará además en la calidad de valoraciones e intervenciones en el ámbito concreto de la Psicología de la Intervención Social, habida cuenta de que lo que se postula en este artículo viene a repercutir negativamente en la validez de diseños de investigación o de intervenciones que usen el término psicosocial, sobre todo en lo referente a un

tipo de validez tan importante como es la de constructo (Pérez-Gil, Chacón-Moscoso y Moreno-Rodríguez, 2000).

### Referencias

- Ballesteros, B.P., López, W. & Novoa, M. (2003). *Análisis del comportamiento en los temas sociales: Una propuesta para la cultura de paz*. Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 35 (pp. 299-316).
- Ceballos-Melguizo, R. y Cabeza-Herrera, O.J. (2013). El Principio del Determinismo en el Materialismo Cultural. Revista Temas, nº 7 (pp. 263-273).
- Harris, M. (2000). *Teorías de la cultura en la época posmoderna*. Barcelona: Editorial Crítica (pp. 142-143).
- Hernández, A. & Sandoval, M. (2003). *La actividad simbólica humana: Una revisión de las tendencias contemporáneas en el comportamiento verbal*. Acta Colombiana de Psicología, nº 10 (pp. 73-87).
- Íñiguez, L., & Antaki, C. (1994). *Análisis del Discurso en Psicología Social*. Boletín de Psicología Nº 44 (pp. 57-75).
- López-Cabanas, M., Cembranos-Díaz, F & Casellas-López, L. (2017). *Situación de la Psicología de la Intervención Social (PISoc) en la Comunidad de Madrid*. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Morales-Domínguez, J.F., Moya-Morales, Gaviria-Stewart, E. & Cuadrado-Guirado, I. (2007). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill. (p. 6).

Pérez-Gil, J.A., Chacón-Moscoso, S & Moreno-Rodríguez, R. (2000). *Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez*. Psicothema, Vol. 12, Supl. nº 2, (pp. 442-446).

Vázquez-Campos, J.H. & Molina-Valencia, N. (2018). *Los usos tautológicos de lo psicosocial en los procesos de intervención en Colombia*. Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología, Vol. 14, Nº 2 (pp. 309-320).

<sup>1</sup>*Argumentario de los Grupos Socioeducativos de Atención Primaria (GRUSE)*. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/contenidos/andaluciaessalud/docs/158/GRUSE\\_ARGUMENTARIO\\_v2.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/contenidos/andaluciaessalud/docs/158/GRUSE_ARGUMENTARIO_v2.pdf)

<sup>2</sup>*Manual para el diseño e implementación de grupos socioeducativos en atención primaria (GRUSE)*. Recuperado de

[http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/contenidos/publicaciones/Datos/484/pdf/GRUSE\\_MANUAL.pdf](http://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/contenidos/publicaciones/Datos/484/pdf/GRUSE_MANUAL.pdf)